

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr007
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	COMUNICADO	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 3

31.

Fusagasugá, 2025- 11- 20.

COMUNICADO No. 026

Para: Ordenador de Gasto del Presupuesto General
 Ordenador de los Fondos Especiales
 Directores y Jefes de oficinas de Unidades Ejecutoras
 Gestores de Oficinas de Unidades Ejecutoras
 Universidad de Cundinamarca

Asunto: Lineamientos tesoriales para cierre fiscal 2025 y fecha límite de inicio de legalizaciones de cajas menores y fondos renovables.

LINEAMIENTOS TESORIALES PARA CIERRE FISCAL 2025

Mediante la presente me permito dar a conocer los lineamientos con respecto a temas tesoriales, para llevar a cabo el cierre fiscal de la vigencia 2025 que se encuentran articulados al cumplimiento de las actividades establecidas en el **Cronograma de Cierre Fiscal de la vigencia 2025**, aprobado en sesión del Comité Universitario de Política Fiscal – COUNFIS, de fecha 30 de septiembre.

1. *Lineamientos para la Recepción de Pagos a Terceros:*

- 1.1. Las solicitudes que se realicen fuera de los tiempos establecidos serán responsabilidad del Supervisor u Oficina encargada del proceso.
- 1.2. Todas las solicitudes deben respetar el conducto normativo para ser recibidas, aprobadas y pagadas por tesorería.
- 1.3. Tenga en cuenta que la fecha máxima de recepción de cuentas por parte de la oficina de Tesorería dependerá de la actividad y se regirá por el calendario fiscal 2025, publicado en la página web de la Ucundinamarca: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-1474>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr007
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	COMUNICADO	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 2 de 3

1.4. Renga en cuenta las siguientes fechas:

Actividad	Fecha Máxima	Área Encargada
Pago de Cesantías de administrativos y docentes de planta.	19 de diciembre - 23 de diciembre	Tesorería General
Pago de nómina mes diciembre y vacaciones administrativos/docentes de planta, docentes ocasionales y contrato término fijo.	22 de diciembre - 23 de diciembre	Tesorería General
Pago de prestaciones sociales contrato a término fijo y docentes ocasionales.	22 de diciembre - 23 de diciembre	Tesorería General
Fecha máxima de radicación de cuentas de cobro de contratistas.	19 de diciembre	Supervisores de Contrato/Administradores de Unidades de Destino
Cierre de giro de Pagos	29 de diciembre	Oficina de Tesorería

2. A tener en cuenta:

- 2.1. La oficina de Tesorería dará cumplimiento a las fechas del calendario de Cierre Fiscal 2025
- 2.2. Por ningún motivo deje pagos pendientes para 2026, recuerde que estas acciones generan incumplimientos.
- 2.3. Antes de irse a vacaciones verifique que los pagos de los proveedores y contratistas a su cargo tengan feliz término de pago en 2025.
- 2.4. Tenga en cuenta que plazo máximo improrrogable para la legalización total de Fondos Renovables, Cajas Menores, y Anticipos entregados a funcionarios. *Cualquier avance no legalizado puede generar un proceso de reintegro o cobro coactivo.*
- 2.5. La Acción de Pago, garantiza que solo se tramiten pagos con contratos debidamente ejecutados y soportados.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr007
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	COMUNICADO	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 3 de 3

FECHA LÍMITE DE INICIO DE LEGALIZACIONES DE CAJAS MENORES Y FONDOS RENOVABLES

Les recordamos a todos los responsables de cajas menores y fondos renovables de la Universidad de Cundinamarca que la fecha MÁXIMA para iniciar el proceso de legalización de estos recursos es el 28 de noviembre de 2025, excepto aquellos señalados taxativamente dentro del cronograma de cierre fiscal, el cual puede ser consultado en la página institucional a través del siguiente enlace:

CRONOGRAMA DE CIERRE FISCAL 2025

Agradecemos el cumplimiento oportuno de estos lineamientos, ya que son fundamentales para garantizar un cierre fiscal exitoso, ordenado y conforme a la normatividad vigente.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
 Directora Financiera
 Universidad de Cundinamarca

31-28.3.